

INFORME DE PROGRESO
PACTO MUNDIAL 2015

ÍNDICE

1. Declaración de Apoyo Continuo:	4
2. Perfil de la Entidad: Barlovento Recursos Naturales S.L.	5
3. Metodología:	8
a. Diagnóstico:	8
b. Políticas y Acciones:	8
c. Seguimiento y Medición:.....	8
d. Objetivos:	9
DERECHOS HUMANOS	10
Principio 1: Las empresas deben apoyar y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.	10
Principio 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.	11
NORMAS LABORALES	13
Principio 3: Las empresa deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	13
Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	15
Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. ..	17
Principio 5: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	18
Este objetivo estará siempre vigente ya que siempre se intentará difundir la no discriminación.....	19
MEDIO AMBIENTE	21
Principio 7: Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	21
Principio 8: Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	26
Principio 9: Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	28
Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	30
INFORME DE SEGUIMIENTO 2015	32

1. Declaración de Apoyo Continuo:

12 de Febrero 2016

Estimados Sres. /Sras.,

Me complace confirmar que Barlovento Recursos Naturales S.L. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Los datos se corresponden al año 2015, y este es el segundo año que lo presentamos cumpliendo con el requisito de informar sobre el Informe de Progreso (COP) que describe la posición, esfuerzo y objetivos en el avance de la empresa en su compromiso con los 10 Principios de las UN.

Somos miembros firmantes desde Enero 2014 y desde entonces nos esforzamos cada día por dar cumplimiento y difusión de los Principios del Pacto.

Nuestro objetivo para el 2016 es seguir trabajando para desarrollar nuevas acciones que favorezcan la defensa de los principios relativos a los Derechos Humanos, Laborales, de Medio Ambiente y de Anti-Corrupción que recoge el Pacto de las Naciones Unidas.

Atentamente;

Rafael Zubiaur Ruiz

Director Barlovento Recursos Naturales S.L.



BARLOVENTO RECURSOS NATURALES, S.L.
c/. Pintor Sorolla, 8, 1.º A
26007 LOGROÑO (La Rioja) España

Barlovento Recursos Naturales S.L.

C/Pintor Sorolla Nº
26007 Logroño (La Rioja)
TLF: 941 28 73 47

2. Perfil de la Entidad: Barlovento Recursos Naturales S.L.

- ✚ **Dirección:** Pintor Sorolla Nº 8 26007 Logroño (La Rioja)
- ✚ **Dirección Web:** <http://www.barloventorecursos.com/es>
- ✚ **Fecha de Adhesión:** Enero/2014
- ✚ **Número de Empleados:** 48
- ✚ **Sector:** Energías Renovables.
- ✚ **Actividad/principales marcas, productos y/o servicios:** Proyectos de Ingeniería en Energías Renovables y Laboratorio de Ensayos Acreditado en Energías Renovables.
- ✚ **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:**
Subvenciones cobradas en el año 2015, son las siguientes:

2012-P-TIC-00153	2012-I-IDD-00123	2013-P-PEC-00205
Ayudas al Programa de Nuevas Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC-PYMES)	Ayudas destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Promoción comercial exterior
Reingeniería de Procesos Tic	Compact Smart Grid (Avic)	Programa expansión internacional
10.478,51	41.265,10	10.519,65

- ✚ **Desglose grupo de interés:** Empleados
- ✚ **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Principales grupos con los que se interactúa.

Barlovento Recursos Naturales S.L.

C/Pintor Sorolla Nº
26007 Logroño (La Rioja)
TLF: 941 28 73 47

- + **Países en los que está presente y mercados servidos:** España, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú, Rumania.
- + **Alcance del informe de Progreso y sus posibles limitaciones si existen:** España
- + **Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** N/A
- + **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** Año 2015
- + **Fecha de memoria anterior mas reciente:** Febrero 2015.
- + **Ciclo de presentación del Informe de Progreso:** Anual.

3. Metodología:

a. Diagnóstico:

Necesitamos saber lo que existe para así poder saber lo que necesita la Entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

b. Políticas y Acciones:

Las políticas vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

Las acciones se implementaran para dar cumplimiento a las políticas.

c. Seguimiento y Medición:

Evaluación y Control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

d. Objetivos:

Tras la evaluación de resultados, y análisis de los mismos por parte de los Responsables se abre un periodo de reuniones para establecer los puntos a mejorar, y objetivos a 1 año.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: No se han detectado riesgos en esta materia.

En Barlovento se tienen muy en cuenta las siguientes prácticas hacia los empleados para no vulnerar los derechos humanos fundamentales.

- Se realiza una acogida adecuada y personalizada a las personas recién incorporadas a la organización.
- Los nuevos empleados son formados y cualificados internamente para los puestos de la entidad.
- Se dan facilidades a todo el personal para acceso a la formación.
- Se informa sobre los riesgos de su puesto de trabajo en materia de PRL y se da formación en esta materia.

Acción: Se registran todas las acciones formativas que realizan los empleados. Además, cada asistente realiza un cuestionario de evaluación de la acción formativa a la que acudido.

Seguimiento: Los datos de satisfacción se evalúan en la revisión por dirección cada año.

Objetivo: Declarar los valores de la empresa respecto a los principios del pacto mundial en la Web de la empresa y incluirlos en presentaciones comerciales.

Se mantiene el mismo objetivo que el año anterior ya que no se ha realizado.

Principio 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: La actividad que desarrolla Barlovento no implica riesgo en esta cuestión, al tratarse de empresas que han de cumplir una legalidad.

Acción: Se respeta la legislación vigente y los acuerdos de convenio.

Seguimiento: No se ha recepcionado ninguna queja de ningún trabajador respecto a esta materia.

Objetivo: Selección de proveedores en función de Políticas de Compras. Actualmente existe selección de proveedores en función de criterios de Calidad.

Se mantiene el mismo objetivo que el año anterior ya que no se ha realizado.

NORMAS LABORALES

Principio 3: Las empresa deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: Barlovento cumple de forma estricta con la legislación laboral.

Acción: La empresa dispone de diferentes mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados:

- Todos los empleados conocen a quien deben dirigirse en caso de que les surja algún tipo de duda. La empresa es de un tamaño pequeño con lo que la cercanía es un factor importante.
- Se realizan reuniones con los superiores directos o en caso de no planificarse una, se puede solicitar.
- Se informa personalmente al personal, previo a formar parte de la empresa, de todas las condiciones laborales.

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: La actividad que realiza Barlovento Recursos Naturales en el ámbito de proyectos de ingeniería y ensayos en energías renovables no supone la realización de trabajo forzoso o ilegal.

Acción:

- El empleo se ofrece libremente y los empleados tienen libertad absoluta para marcharse, siguiendo las reglas que se han estipulado en su contrato.
- Todos los empleados firman un contrato laboral donde se especifica el horario y salario de conformidad con el convenio colectivo.
- Existe un procedimiento interno que esta a disposición de todo el personal donde se especifican las dietas a cobrar por trabajar fuera de la oficina habitual y la retribución por trabajos en días festivos.

Seguimiento:

Antes de la firma del contrato se solicita la documentación que acredite la edad así como los certificados de estudios.

Además, cada trabajador introduce las horas de trabajo en un software de la entidad, donde entre otras se puede ver las horas que cada trabajador ha empleado en diferentes proyectos.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: La actividad que realiza Barlovento recursos Naturales en el ámbito de proyectos de ingeniería y ensayos en energías renovables, no supone riesgo de contratación de menores de edad.

No nos consta que ninguno de nuestros clientes tenga este riesgo.

Acción:

- Estricto cumplimiento de la legislación Española.

Seguimiento:

Estar informado de la actualidad para saber a ciencia cierta si alguno de nuestros proveedores o clientes está o ha estado involucrado en algún tipo de ilegalidad de este tipo.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: Barlovento apoya la abolición de cualquier práctica discriminatorio en empleo: ni por etnia, origen o nacionalidad, región, edad, género.

Acción:

- Convenios de colaboración con universidades para la realización de prácticas.
- Único criterio en las contrataciones: Formación académico-profesional y trayectoria laboral.

Seguimiento: En la actualidad 83% de los empleados tienen contrato indefinido mientras que el 17% tiene un contrato eventual. El dato de los trabajadores eventuales ha aumentado de 5% el año pasado 17% este año.

Por otro lado en la empresa, en el conjunto de empleados de Barlovento, hay 21 mujeres y 27 hombres.

Objetivo: Difundir la no discriminación que se realiza en Barlovento.

Este objetivo estará siempre vigente ya que siempre se intentará difundir la no discriminación.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: No se han identificado riesgos para el medio ambiente en la actividad de nuestra empresa.

Barlovento mantiene un enfoque preventivo.

Acción:

- Gestión de residuos:
 - Se recicla el papel usado, las pilas y baterías, así como los tóner o cartuchos de impresora
 - Se cuenta con una destructora de papel.
 - Los teléfonos móviles que la organización ya no desea se llevan a casa del proveedor.
- En relación con clientes/Ahorro de papel:
 - Se intenta evitar el papel, se tiene prácticamente implantado la oficina sin papel:
 - Las ofertas se envían electrónicamente.
 - Los informes se envían electrónicamente.

Seguimiento:

1. Papel:

Referente al reciclaje de papel, la empresa encargada de la recogida de papel usado es ESD. En Barlovento existe para depositar el papel usado de;

- ✚ Un Recipiente de 120l para depositar documentos confidenciales.
- ✚ Dos recipientes de 110l para depositar documentos no confidenciales.

En el año **2015** acudieron a la oficina 1 veces y retiraron:

Barlovento Recursos Naturales S.L.

C/Pintor Sorolla N^o
26007 Logroño (La Rioja)
TLF: 941 28 73 47

✚ 2 recipientes de 110l

✚ 1 recipiente de 120

Al comparar las recogidas que hubo en el anterior Informe de Progreso, las recogidas se han disminuido. En el anterior informe Acudieron 2 veces a recoger y esta vez sin embargo solo 1 vez. Con lo que en 2014 se ha realizado 1 retirada menos.

Enciso Servicio de Destrucción, S.L. es la empresa la cual realiza las recogidas de papel en la empresa.

2. Tóner:

Respecto al reciclaje de tóner, en la empresa hay las siguientes impresoras:

✚ 1 Impresora de blanco/negro y color.

✚ 3 Impresoras de Blanco y negro.

✚ 3 Impresoras de Color

✚ 2 Quioceras.

La recogida de Toner durante 2015 ha sido la siguiente:

Material Retirado	Cantidad Retirada	Fecha	Empresa	Datos Empresa
Toner blanco y negro	1	19/05/2015	IMOSA ORDENADORES	IMOSA es el proveedor y es quien retira los consumibles.
Toner Kyoceras de color	3	19/05/2015		
Toner Impresora kyocera	1	20/05/2015		

3. Móviles:

Los móviles que la organización ya no va a utilizar, se llevan a punto de recogida que dispone una tienda de telefónica de las inmediaciones.

Los móviles que se han gestionado de esta manera durante este año han sido los siguientes:

Material Retirado	Cantidad Retirada	Fecha	Empresa
Nokia n97	1	23/07/2015	REYCA COMUNICACIONES IV
Blackberry curve	1		
Blackberry curve	1		

4. Equipos:

Los equipos del laboratorio que ya no sirven para la realización de los ensayos se llevan a punto limpio, a continuación mostramos los materiales que se han llevado a estas instalaciones:

Material Retirado	Cantidad Retirada	Empresa
Baterías	4	Punto Limpio Logroño

Objetivo:

- Mantener control sobre los consumos eléctricos.
- Dispositivos eléctricos o electrónicos ponerlos en modo ahorro.
- Ampliar el carácter preventivo a los ensayos en campo.
- Reciclar material electrónico informático.
- Realizar seguimiento de reciclaje de tóner, pilas y baterías.
- Los equipos averiados enviarlos a proveedor para que los despiecen.

[Nuevo Objetivo propuesto por el responsable de Equipos.](#)

Principio 8: Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: La actividad de la empresa no implica un riesgo relevante para el medio ambiente; no obstante se intenta aplicar medidas de consumo responsable.

Acción:

- Se practica la política de No Impresión.(Solo lo estrictamente necesario)
- Se reciclan los consumibles.
- La relación con los clientes e intercambios de documentación con los mismos es por medios electrónicos.

Seguimiento:

No se ha realizado medición de las acciones tomadas para este principio.

Objetivo:

- Selección de proveedores quienes cumplan con un plan de Gestión Ambiental. **Mantenemos este objetivo ya que no se ha realizado.**
- Realizar seguimiento de las mediciones de este principio. **Las mediciones de reciclaje de consumibles se pueden ver en el la hoja 12 Principio 7.**

Principio 9: Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: Debido a la actividad de la empresa no se han identificado riesgos, sin embargo se favorece el uso y desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acción:

- Se recomienda el uso de formato electrónico.
- El expediente de personal: CV, Título académico y de cursos de formación, formación interna. Todo el expediente se guarda en formato digital.
- Se favorece el uso de certificados electrónicos y firma electrónica.

Seguimiento:

Se ha conseguido que no haya almacenaje en papel (sólo lo indispensable y exigido por la legislación) de:

- Ofertas.
- Informes.
- Expedientes de personal.
- Documentos de Sistema de Gestión de Q.

Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Grupo de Interés: Empleados.

Diagnostico: No se conocen riesgos con los clientes y proveedores con los que se trabaja.

Acción:

- No se aceptan servicios o contratos con los clientes, proveedores o empleados que no cumplan estrictamente la legislación.
- No se aceptan ni emiten regalos.

Seguimiento:

- No se ha recibido ninguna denuncia referente a estos asuntos.

Objetivo:

- Formación respecto a buenas prácticas de transparencia y anticorrupción.
- Se mantiene el mismo objetivo que el año anterior ya que no se ha realizado.

INFORME DE SEGUIMIENTO 2015

La siguiente memoria ha sido elaborada por el departamento de Calidad, personal cualificado y en constante formación para poder elaborar memorias cada vez de mejor calidad y mayor exigencia.

Por último, el departamento ha colaborado estrechamente con diferentes departamentos de la empresa para mostrar datos rigurosos.

Además, se ha colaborado con la dirección de la empresa en la elaboración de este documento, ya que se encuentra concienciada respecto al interés de aplicar estas políticas en la empresa.

Atentamente;

Departamento de Calidad